

De la vuelta . . . . .	\$	4,555,998.36	
SECCIONES.			
nor enclatura, edificios públicos y particulares..		289,460.00	
LXXX. Alumbrado . . . . .		405,840.00	
LXXXI. Relojes públicos. . . . .		4,095.00	
LXXXII. Merc. dos . . . . .		27,737.50	
LXXXIII. Calzadas y puentes del Dis- trito Federal. . . . .		358,650.00	
LXXXIV. Montes, ejidos y terrenos comunales . . . . .		21,673.50	
LXXXV. Cementerios. . . . .		115,841.00	
LXXXVI. Limpia de ciudad. . . . .		155,803.50	
LXXXVII. Servicio de transportes. . . . .		177,372.50	
LXXXVIII. Servicio de maestranza. . . . .		45,000.00	
LXXXIX. Municipalidades foráneas . . . . .		535,353.00	
XC. Departamento de adminis- tración y de contabilidad . . . . .		55,003.75	
XCI. Junta de mejoras del bosque de Chapultepec . . . . .		248,466.25	
XCII. Ayuntamientos . . . . .		38,588.50	7,921,295.25

SEXTA PARTE.

*Administración política y municipal de los territorios federales.*

XCIII. Territorio de la Baja Cali- fornia.—Distrito Sur. \$	87,939.25	
XCIV. Distrito Norte . . . . .	67,080.00	
XCV. Territorio de Tepic . . . . .	216,892.25	
XCVI. Territorio de Quintana Roo. . . . .	42,660.00	414,571.50
TOTAL DEL RAMO. . . . .	\$	12,891,865.11

RAMO SEXTO.

*Secretaría de Justicia.*

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
SECCIÓN XCVII.				
<i>Secretaría.</i>				
Un secretario . . . . .	\$ 41.10	15,001.50		
Un subsecretario. . . . .	27.50	10,037.50		
Un oficial de partes. . . . .	7.00	2,555.00	27,594.00	
<i>Sección de Justicia.</i>				
Un jefe. . . . .	\$ 12.00	4,380.00		
Dos oficiales prime- ros, uno de ellos encargado de la mesa del notaria- do, á \$3,102.50..	8.50	6,205.00		
Un oficial segundo..	7.00	2,555.00		
Un oficial tercero..	5.80	2,117.00		
Un oficial cuarto..	4.80	1,752.00		
Dos oficiales quintos uno de ellos para la mesa del nota- riado, á \$1,460..	4.00	2,920.00		
Ocho escribientes, á \$912.50. . . . .	2.50	7,300.00	27,229.00	
<i>Sección de archivo, biblioteca y estadística.</i>				
Un jefe . . . . .	\$ 12.00	4,380.00		
Un oficial quinto . . . . .	4.00	1,460.00		
Un escribiente. . . . .	2.50	912.50		
A la vuelta. . . . .	\$	6,752.50	54,823.00	

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta. .\$. . . . .		6,725.50	54,823.00	
Un auxiliar y mozo de la sección. . . . .	1.50	547.50		
<i>Mesa de estadística.</i>				
Un oficial primero, encargado de las estadísticas de los fueros común y federal . . . . .	8.50	3,102.50		
Un oficial quinto. . . . .	4.00	1,460.00		
Dos escribientes, á \$912.50. . . . .	2.50	1,825.00	13,687.50	
<i>Servicio y gastos.</i>				
Un intendente del edificio y encar- gado de las insta- laciones eléctricas del mismo. . . . .	3.00	1,095.00		
Un conserje especial para el departa- mento del secre- tario . . . . .	2.50	912.50		
Un jefe de mozos. . . . .	1.50	547.50		
Un mozo de audien- cia para la subse- cretaría . . . . .	2.00	730.00		
Tres mozos, uno de ellos encargado del elevador, á 547.50. . . . .	1.50	1,642.50		
Un mensajero. . . . .	1.50	547.50		
Al frente. . . \$. . . . .		5,475.00	68,510.50	

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales	Sumas generales.
Del frente. . . \$. . . . .		5,475.00	68,510.50	
Un portero. . . . .	1.50	547.50		
Un ayudante del portero . . . . .	0.80	292.00		
Gastos de oficio, ca- da mes \$100. . . . .		1,200.00	7,514.50	76,025.00

## SECCIÓN XCVIII.

*Ministerio Público  
Federal.*

Un procurador. . . \$. . . . .	22.00	8,030.00		
Un agente, primer adscripto . . . . .	13.70	5,000.50		
Veinte agentes, con la adscripción si- guiente: dos á la Procuraduría ge- neral de la repú- blica, tres á los tribunales de Cir- cuito y quince á los juzgados de Distrito de la Ba- ja California, Cam- peche, Coahuila, Chihuahua, pri- mero y segundo del Distrito Fede- ral, Guerrero, Mi- choacán, Sinaloa, Sonora, primero y segundo de Ta- maulipas, Tehuan-				

A la vuelta. . . \$. . . . . 13,030.50 . . . . . 76,025.00.

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta. .\$. . . . .		13,030.50	.....	76,025 00
tepec, Veracruz y Yucatán, á \$4,015	11.00	80,300.00		
Once agentes que prestarán sus ser- vicios en los juz- gados de Distrito de Colima, Chia- pas, Durango, Guanajuato, Jalis- co, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tabasco, san Luís Potosí y Zacate- cas, á \$3,467.50.	9.50	38,142.50		
Siete agentes que prestarán sus ser- vicios en los juz- gados de Distrito de Aguascalien- tes, Hidalgo, Mé- xico, Morelos, Querétaro, Tepic y Tlaxcala, á \$2,920.....	8.00	20,440.00		
Tres escribientes pa- ra auxiliar las la- bores de los agen- tes del Ministerio Público, adscrip- tos á los tribuna- les de Circuito, á \$730.....	2 00	2,190.00		
Dos escribientes pa- ra auxiliar las la- bores de los agen- tes del Ministerio				
Al frente. .\$. . . . .		154,413.00	.....	76,025.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente. .\$. . . . .		154,113.00	.....	76,025.00
Público, adscrip- tos á los juzgados de Distrito, en el Distrito Federal, á \$730.....	2.00	1,460.00		
Un escribiente, ofi- cial de partes y archivero para la oficina del Procu- rador general...	2.50	912.50		
Un oficial mayor, traductor, para la misma oficina. . .	3.80	1,387.00		
Dos escribientes pa- ra la misma ofici- na, á \$730.....	2.00	1,460.00		
Un portero y mozo de oficios para la misma oficina....	1.50	547.50		
Un mozo de oficios para la misma ofi- cina. . . . .	1.20	438.00		
Gastos de oficio, ca- da mes \$30 ....		360.00		
Dos defensores de oficio, exclusiva- mente adscriptos á los tribunales y juzgados federa- les, existentes en el Distrito Fede- ral, á \$2,774. . . .	7.60	5,548.00	.....	166,216.00
A la vuelta. .\$. . . . .				242,241.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$				242,241.00
SECCIÓN XCIX.				
<i>Ministerio público en el Distrito Federal y territorios.</i>				
<i>Distrito Federal.</i>				
Un procurador....\$	16.50	6,022.50		
Diez y ocho agentes, incluidos los de Atzacapotzalco, Tacubaya, Tlálpam y Xochimilco, á \$3,467.50 .....	9.50	62,415.00		
Un oficial de libros.	5.00	1,825.00		
Un oficial, encargado de la estadística de la cárcel de Belem.. ..	2.80	1,022.00		
Cinco escribientes de primera, á \$912.50.....	2.50	4,562.50		
Cinco escribientes de segunda, á \$730.....	2.00	3,650.00		
Un escribiente auxiliar.....	2.00	730.00		
Un mozo de oficios.	1.20	438.00		
Gastos de oficio cada mes \$20.....		240.00		
Dos escribientes en el turno, á \$912 50 cs.....	2.50	1,825.00		
Un mozo.....	1.20	438.00		
Un defensor de ofi-				
Al frente....\$		83,168.00		242,241.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente...\$		83,168.00		242,241.00
cio, director del cuerpo de defensores.....	9.45	3,449.25		
Nueve defensores de oficio, incluidos los de Atzacapotzalco, Tacubaya, Tlálpam y Xochimilco, á \$2,774....	7.60	24,966.00	111,583.25	
<i>Baja California.</i>				
Un procurador de justicia y agente de la Paz.....\$	8.25	3,011.25		
Tres agentes para los juzgados del Centro, Norte y Mexicali, á \$2,500 25 cs.....	6.85	7,500.75		
Un escribiente para el procurador....	2.00	730.00		
Gastos de oficio, cada mes \$4.....		48.00		
Cuatro defensores de oficio, uno para cada partido, á \$1,642.50.....	4.50	6,570.00	17,860.00	
<i>Tepic.</i>				
Un procurador y agente en Tepic.\$	8.25	3,011.25		
A la vuelta...\$		3,011.25	129,443.25	242,241.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta..\$ .....		3,011.25	129,443.25	242,241.00
Cuatro agentes para los juzgado de Ahuacatlán, Acaponeta, Santiago Ixcuintla é Ixtlán, á \$2,007.50.....	5.50	8,030.00		
Un escribiente para la oficina del procurador.....	2.00	730.00		
Gastos de oficio, para la oficina del procurador cada mes \$5.....		60.00		
Un defensor de oficio en Tepic....	4.50	1,642.50		
Cuatro defensores de oficio para los juzgados de Ahuacatlán, Acaponeta, Santiago Ixcuintla é Ixtlan, á \$1,460.....	4.00	5,840.00	19,313.75	
<i>Quintana Roo.</i>				
Un agente.....\$	8.25	3,011.25		
Un defensor de oficio.....	6.60	2,407.00	5,420.25	154,177.25
Al frente....\$ .....				396,418.25

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente....\$ .....				396,418.25
SECCIÓN C.				
<i>Tribunal superior de Justicia del Distrito Federal.</i>				
Diez y siete magistrados propietarios, á \$5,475..\$	15.00	93,075.00		
Tres magistrados supernumerarios, á \$5,475.....	15.00	16,425.00		
Gastos de oficio y menores de biblioteca, cada mes \$100 .....		1,200.00	110,700.00	
<i>Secretarías.</i>				
<i>Primera sala.</i>				
Un secretario....\$	12.00	4,380.00		
Un oficial mayor...	6.50	2,372.50		
Un oficial de libros..	2.80	1,022.00		
Un escribano de diligencias.....	4.75	1,733.75		
Tres escribientes de primera á \$912 50 cs.....	2.50	2,737.50		
Tres escribientes de segunda, uno de ellos á disposición del acuerdo pleno á \$730 .....	2.00	2,190.00		
A la vuelta..\$ .....		14,435.75	110,700.00	396,418.25

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$	.....	14,435.75	110,700.00	396,418.25
Un bibliotecario, archivero .....	2.20	803.00		
Un portero.. . . .	1.50	547.50		
Dos comisarios, á \$657 .....	1.80	1,314.00	17,100.25	
<i>Segunda sala.</i>				
Un secretario . . . . \$	9.50	3,467.50		
Un oficial mayor... .	6.50	2,372.50		
Un escribano de diligencias.....	4.75	1,733.75		
Un escribiente de primera .....	2.50	912.50		
Dos escribientes de segunda, á \$730..	2.00	1,460.00		
Un portero.....	1.50	547.50		
Un comisario.....	1.80	657.00	11,150.75	
<i>Tercera sala.</i>				
Un secretario . . . . \$	9.50	3,467.50		
Un oficial mayor... .	6.50	2,372.50		
Un escribano de diligencias .....	4.75	1,733.75		
Un escribiente de primera .....	2.50	912.50		
Dos escribientes de segunda, á \$730..	2.00	1,460.00		
Un portero... . . . .	1.50	547.50		
Un comisario.....	1.80	657.00	11,150.75	
<i>Cuarta sala.</i>				
Un secretario . . . . \$	9.50	3,467.50		
Al frente . . . . \$	.....		150,101.75	396,418.25

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales	Sumas generales.
Del frente . . . . \$	.....	3,467.50	150,101.75	396,418.25
Un oficial mayor... .	6.50	2,372.50		
Un escribano de diligencias.....	4.75	1,733.75		
Un escribiente de primera .....	2.50	912.50		
Tres escribientes de segunda, á \$730..	2.00	2,190.00		
Un portero.....	1.50	547.50		
Un comisario.....	1.80	657.00	11,880.75	
<i>Quinta sala.</i>				
Un secretario . . . . \$	9.50	3,467.50		
Un oficial mayor... .	6.50	2,372.50		
Un escribano de diligencias.....	4.75	1,733.75		
Un escribiente de primera .....	2.50	912.50		
Tres escribientes de segunda, á \$730..	2.00	2,190.00		
Un portero.....	1.50	547.50		
Un comisario.....	1.80	657.00	11,880.75	173,863.25
SECCIÓN CI.				
<i>Juzgado de lo civil.</i>				
Seis jueces, á \$5,110.\$	14.00	30,660.00		
Seis secretarios, á \$2,372.50.....	6.50	14,235.00		
Seis oficiales mayores, á \$1,825 . . . .	5.00	10,950.00		
Doce escribanos de				
A la vuelta . . . \$	.....	55,845.00	570,281.50	